

## BUSCANDO NUEVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS



• FOTO: Flor Angela Quispe Calsín

### ARTESANÍA

**PREMIO CONECTARSE:** Mujeres emprendedoras ganaron premio nacional

### TURISMO

Puno y Sandía entre los 100 destinos sostenibles del mundo

### EMPRENDIMIENTO

**ACORA:** Buscando nuevas alternativas para la reactivación económica

# EDITORIAL



Lic. Francisco Aquisé Aquisé  
Presidente CCPP

## SIGAMOS TRABAJANDO

El desarrollo empresarial en la región de Puno se ve fuertemente afectado por la crisis sanitaria que vivimos desde hace 15 meses, especialmente en: La educación, gastronomía, artes, turismo, y las actividades cotidianas en todas las áreas de nuestra vida, hemos aceptado el encierro obligatorio de manera preventiva en su primera etapa, pero la misma ha demostrado que para varias regiones de la población nacional especialmente para Puno, fueron innecesarias, comprendiéndose que es mejor los cierres focalizados, apelar a la participación compartida del cuidado de la salud, es un tema todavía latente a los 38% de vacunados que tenemos según el MINSA y que para recuperar el margen de las actividad económica cotidiana se nos exige un 80%, meta muy difícil de lograr teniendo en cuenta que hay una población joven que no

necesariamente es vital vacunar, hay grupos de personas en las ciudades y rural que no lo desean o no aceptan las vacunas porque consideran que todavía es un experimento en el mundo etc.

En una coyuntura como la que vivimos la asociación de mujeres Qot - Tika "Flor del Lago", nos muestra que todo sacrificio tiene su recompensa y ellas lo demostraron ganado el premio nacional ConectarSE.

Acora a descubierto una nueva manera de generar ingresos económicos para su población innovando en una nueva y linda playa, para la apertura de vida y las oportunidades al aire libre.

La Cámara de comercio y Producción de Puno este año ha logrado ser trascendente en la resolución de

conciliaciones y arbitraje muy importantes que también ha logrado ser un ítem muy importante en su desarrollo gremial que le ha permitido al informe económico positivo al mes de Octubre, ello amerito un momento feliz en la reunión del directorio del 17 de diciembre del 2021.

Es preciso que la banca, el Congreso de la Republica sean empáticos con las empresas que a causa de la crisis sanitaria nos vemos obligados requerir mejores tasas de interés, ser más tolerantes y empáticos con el sector empresarial.

Frente a ese panorama tan complicado y difícil del manejo unilateral de la salud social es preciso manifestar desde el sector económico lo siguiente: ser empático, resiliente y considerar que la actividad económica precisa recuperarse y pronto, porque de otra manera colapsa totalmente el mundo y nuestra región, el cuidado de la salud y el desarrollo económico son como las dos vías de las líneas del tren, donde vamos todos en los diferentes coches, son líneas base paralelas (Salud y desarrollo económico), por ello, estamos implementando una alianza

con la Dirección Regional de Salud, en cuanto se refiere a la vacunación de la población y continuar en el camino de la reactivación económica.

Por ejemplo en turismo necesita apostar por la promoción del mercado interno, la visita de nuestros compatriotas y paisanos, promover viajes a tantos lugares del Altiplano y los alrededores del Lago milenario Titicaca, rico de escenarios naturales que ofrece nuestro entorno lacustre, montañas y Selva Puneña donde hemos logrado ser reconocidos en los 100 mejores destinos eco-amigables del mundo (2021), 9 son Peruanos y dos son Puneños (Lago Titicaca, PN Bahuaja Sonene, selva de Puno), es tiempo unirnos en objetivos comunes, sector Público y privado, dar todas las facilidades posible para hacer promoción de Puno al mundo con precios de temporada baja, coordinados con el sector privado (empresas, comunidades) y juntos hacer de Puno un destino nacional importante, finalmente nos queda deseales unas felices fiestas de fin de año, con fe y acción todo es posible.

**¡Felices Fiestas de Fin de Año!**



## CONSEJO DIRECTIVO

### **PRESIDENTE**

Francisco Gerardo Aquisé Aquisé

### **VICEPRESIDENTE**

Úrsula Asunción Núñez Santos

### **DIRECTORES**

Federico Moore Ligarda

Jesús Jafiri Chambilla

Ana María Ramírez López

Eduardo Pablo Infantes Cabana

## PERSONAL ADMINISTRATIVO

### **Administradora:**

Úrsula Zavaleta Vargas

### **Centro de Capacitaciones y Núcleos Empresariales:**

Alberto Paredes Flores

### **Centro de Arbitraje:**

Rosario Pérez Valdez  
Breiner Henry Catari Mamani

### **Placas:**

Walter Trelles Quilca

### **Centro de Informática:**

César Reynaldo Mamani Turpo

### **Contabilidad:**

Héctor Calumani Blanco  
Isabel Josefa Condori García

### **Imagen Institucional:**

Luzgarda Aparicio Bustinza

### **Asesoría Legal:**

Dra. Erika Maquera Cotrado

### **Centro de Comercio Exterior:**

Grimel Androx Alvarez Flores

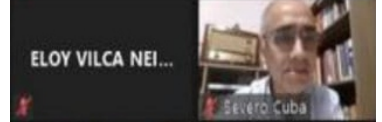
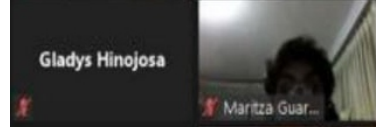
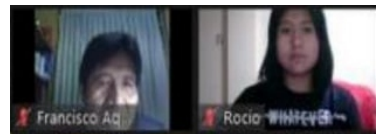
### **Personal de Seguridad:**

Faustino Parhuayo Born

### **Centro de Estudios Económicos:**

Franz Arturo Alzamora Quiza





# CONTENIDO

06

ACORA: Buscando nuevas alternativas para la reactivación económica

08

TURISMO SOSTENIBLE: Puno y Sandía entre los 100 destinos sostenibles del mundo

10

ARTÍCULO: La Junta de Resolución de Disputas en Contratación Pública

12

PREMIO CONECTARSE: Mujeres emprendedoras ganaron premio nacional

14

ARTÍCULO: ¿Es Posible Promover el Ahorro en el Contexto Actual?

16

RESUMEN DE ACTIVIDADES

18

PROMOCIÓN DE SERVICIOS

# ACORA:

EMPRENDIMIENTO

**B**ien dicen que ante la adversidad se buscan nuevas y mejores oportunidades, un claro ejemplo de ello es la de la Municipalidad Distrital de Acora, que el pasado 12 de diciembre inauguró los accesos y la nueva "PLAYA DE ACORA" que se ubica en el Centro Poblado de Thunuhuaya sector Surupa, esto como parte de la implementación de un "plan piloto" que busca, de aquí en adelante, se pueda replicar lo mismo a lo largo de toda la franja circunlacustre de la zona lago de Acora.

Como sabemos esta crisis sanitaria de la que aún no estamos libres ha golpeado duramente a miles de familias en todo el territorio nacional, sin embargo existen algunas autoridades como el alcalde del Distrito de Acora, Lucio Istaña Ramos, quien conjuntamente a su equipo a plasmado esta preocupación por la reactivación económica en nuevas oportunidades para su población, como es el caso de impulsar el turismo a través de la implementación de esta playa, que contará con la presencia de los mismos

## Buscando nuevas alternativas para la reactivación económica



• Acondicionamiento de la playa.

pobladores, que brindarán diversos servicios para mejorar su economía.

### ACONDICIONAMIENTO

Gran parte de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Acora, pusieron un granito de arena y colaboraron con el acondicionamiento de esta playa y la limpieza general de la misma, utilizando incluso maquinaria pesada para realizar este trabajo y de esta manera brindar un excelente servicio a las personas que decidan visitar esta hermosa playa de Acora.



• Imagen del proyecto de cómo será la "Playa de Acora"



Los primeros visitantes a la "Playa de Acora" el día de su inauguración

## PROYECTO

El burgomaestre de la Municipalidad Distrital de Azora, Lucio Istaña Ramos, remarcó lo siguiente: "Acora tiene su zona lago pero antes nadie le dio el valor agregado de aprovechar la riqueza del lago Titicaca, hoy hemos acondicionado dos accesos principales y hemos acondicionado nuestra playa para que la población concurra y pase momentos de distracción, pero nos proyectamos a que esto crezca en adelante y más sectores y comunidades se sumen y nosotros apoyaremos el emprendimiento, es nuestro compromiso", remarcando así que en el futuro esté proyecto crecerá e involucrará a más pobladores que mejorarán sus ingresos económicos, a través de artesanía, alimentos u otros.

## ACCESOS Y ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

Cabe precisar que este proyecto de la "Playa de Acora" en una primera instancia a acondicionado dos accesos, para que más visitantes tengan las facilidades para llegar y pasar un hermoso día de distracción con familiares y amigos, además se resaltó que ya se han presentado documentos para iniciar alianzas y convenios interinstitucionales con otras entidades y así este proyecto puede ser más sostenible en el tiempo.

La Cámara de Comercio y la producción de Puno, felicita esta iniciativa y augura el mejor de los éxitos para que la economía y desarrollo de la región de Puno, continúe y podamos resarcir los daños que ha causado la pandemia por el Covid-19.

## TURISMO SOSTENIBLE: Puno y Sandía entre los 100 destinos sostenibles del mundo

El pasado mes de octubre se dio a conocer a nivel mundial el Top 100 de los destinos turísticos más sostenibles del mundo de los cuales 9 destinos turísticos se encuentran en Perú y la noticia es aún mejor cuando se supo que 2 de estos nuevos destinos turísticos de nuestro país se encuentran en la Región de Puno, uno de ellos fue denominado como: "Titicaca, Lago Sagrado de los Incas (Puno)" y el otro como "Sandía, la Ruta del Café y el Parque Nacional Bahuaja Sonene (Puno - Madre de Dios)."

### DATO

De los 100 destinos turísticos sostenibles declarados a nivel mundi, 9 se encuentran en Perú y 2 en la región de Puno.

realizan en la provincia, para reducir los impactos en la naturaleza y conservación de sus paisajes, sin alterar el uso de los recursos, la reducción de residuos sólidos y su aprovechamiento eficiente.

"Green Destination beneficia a los destinos ganadores con la publicidad y visibilidad, bajo el objetivo de informar a los viajeros sobre estos lugares sostenibles, ecológicos y con prácticas responsables y así darles la oportunidad de hacer rutas que aporten al ecosistema", mencionó la Lic. Briseida Pauro Pino, representante de Eco

### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTAR EN LA LISTA DE LOS GREEN DESTINATIONS?

Social Investment y Green Destinations en Región Puno.



• MINCETUR entregó reconocimiento a los dos destinos sostenibles de la región de Puno

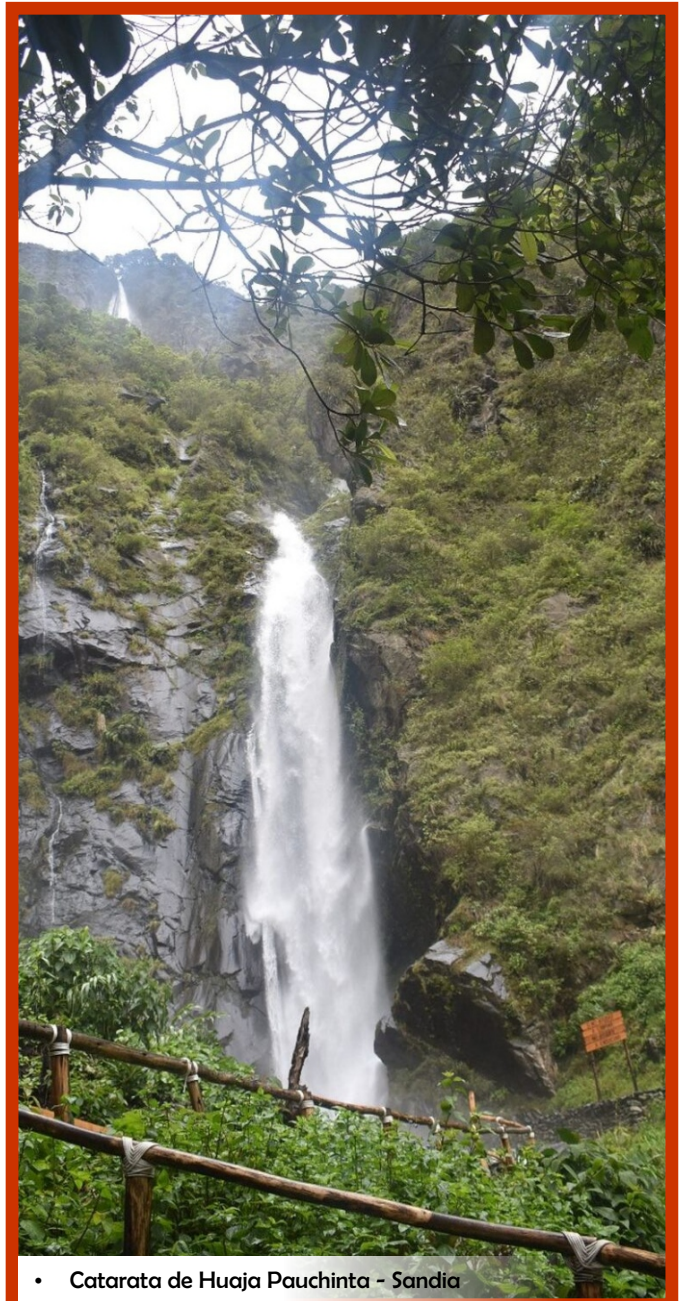




- El majestuoso Lago Titicaca, desde la Isla de Taquile

El destino “Titicaca, Lago Sagrado de los Incas”, es uno de los principales atractivos turísticos de la región altiplánica, pues en este majestuoso lago se encuentran las principales Islas como es Amantani, Taquile, así como el turismo vivencial en la península de Chucuito, Capachica y demás. Cabe precisar que los operadores de turismo, cuentan actualmente con todas las medidas sanitarias contra el Covid – 19, también hacen estos lugares más ecológicos y sostenibles, porque en lo posible evitan usar materiales de plástico u otros objetos que dañen el medio ambiente.

Respecto a al destino turístico “Sandia, la Ruta del Café y el Parque Nacional Bahuaja Sonene” la Municipalidad Provincial de Sandia, ha impulsado la diversificación y oferta turística impulsando la ruta del café (donde los turistas podrán conocer las fincas de café de los ganadores de concursos internacionales), centros arqueológicos, andenes milenarios, cataratas, avistamiento de aves y diversas especies de fauna y flora endémica; aprovechando de tal manera la riqueza en fauna y flora silvestres que la hace aún más atractiva.



- Catarata de Huaja Pauchinta - Sandia

# “NADIE COMPRA UN SEGURO PARA NO TENER ACCIDENTES”: LA JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN CONTRATACIÓN PÚBLICA



**Abog. Victor Huanca Palomino**

Especialista en contratación pública y arbitraje

La Junta de Resolución de Disputas, en adelante la “JRD” se incorpora en la legislación de Contrataciones del Estado el 04 de setiembre de 2020 mediante el DS 250-2020-EF, con la finalidad de asegurar la ejecución de las inversiones, como un mecanismo de solución de controversias institucional, permanente, preventivo, consultivo y decisorio, aplicable a los contratos de obras de gran envergadura, con la finalidad de prevenir y solucionar durante la ejecución de la obra, las controversias que puedan surgir, evitando de esta manera la paralización del proyecto y promoviendo su oportuna realización y entrega.

JRD se conforma por un panel de expertos en la especialidad de la obra a ejecutarse

“ La JRD es un mecanismo de solución de controversias institucional, permanente, preventivo, consultivo y decisorio...”

(Adjudicadores), encargados de resolver las controversias suscitadas en la ejecución de la obra, haciendo uso de su función resolutoria y/o consultiva, para lo cual podrán adoptar todas las medidas que resulten necesarias con el apoyo de las partes, sus representantes, testigos, expertos y peritos que considere pertinentes. Estas decisiones pueden

ser sometidas a arbitraje siempre que la parte que se encuentre en desacuerdo haya manifestado oportunamente su disconformidad, debiendo interponerse el arbitraje respectivo dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la recepción de la obra. (Art 45.8 de la Ley de Contrataciones con el Estado).

Un aspecto importante a resaltar sobre la JRD es su inclusión en los contratos de ejecución de obra que fueron paralizados por causa de la pandemia Covid-19, para ello el Estado implemento la posibilidad de la “Ampliación excepcional de plazo”, este hecho ocasiono la opción de suscribir una adenda incorporando la JRD a los contratos (DS N° 250-2020-EF), para resolver de manera rápida y eficiente todas las controversias que se venían suscitado, así mismo llevo a una interpretación de la norma en el sentido que no especificaba si la inclusión afectaba solo a los contratos suscritos en el marco del TUO Ley N° 30225 en específico, con lo cual podía alcanzar incluso a los contratos suscritos con el D.L. N° 1017, bajo el supuesto de que la norma hace referencia a los contratos que no pactaron la JRD en su origen.

Por otra parte la JRD se encuentra conformado por ingenieros o arquitectos, sin embargo requerirá de abogados especializados para que puedan trasladar en un lenguaje claro y en concordancia con la normativa especial las decisiones de la JRD a las partes, sobre todo, observando aspectos que no pueden ser sometido a JRD como son las controversias sobre la nulidad, inexistencia, ineficacia o invalidez del contrato”. Además, de acuerdo con el numeral 45.4 de la LCE “La decisión de la entidad o de la Contraloría General de la República de aprobar o no la ejecución de prestaciones adicionales que no puede ser sometida a conciliación, arbitraje ni a la JRD

Ahora bien, el numeral 246.1 del RLCE señala que los miembros de la JRD deben cumplir con las siguientes funciones: (i) emitir decisiones vinculantes respecto a controversias planteadas por las partes (función resolutoria); ii) absolver consultas planteadas por las partes respecto de algún aspecto contractual y/o técnico (función consultiva), las cuales previamente son consultadas al supervisor de la obra y al proyectista, según corresponda; iii) efectuar visitas periódicas a la obra en ejecución; y, iv) otras que se establezca en el contrato respectivo, así como en la Directiva correspondiente.

Al respecto, la función consultiva no es vinculante para las partes y busca prevenir los acontecimientos futuros y su uso se ve diseñado para obtener mejores resultados; sin embargo las entidades prefieren aplicar la función resolutoria a fin de trasladar a las JRD decisiones sobre la ejecución de la obra. Cabe resaltar que las decisiones resolutorias son vinculantes y su cumplimiento se constituye en una obligación esencial para las partes, y su incumplimiento se configura como causal de resolución de contrato y en caso de la entidad, acarrea responsabilidad funcional.

Por último debemos precisar que la normativa ha precisado que Los honorarios de la JRD no forman parte del presupuesto de obra (Opinión N° 133-202/DTN) sin embargo no precisa a donde corresponde los montos por honorarios de la JRD, lo cual debería ser revisado en vista de su obligatoriedad para los contratos cuyos montos mayores a 20 millones de soles es obligatoria la inclusión de la JRD, en consecuencia, debería contar con la previsión en su programación para la ejecución de la obra que además contara con la participación de la JRD de forma permanente.

Como se puede apreciar, la efectividad de los JRD radica en la calidad de los profesionales que compongan el panel, se debe considerar que la JRD es una responsabilidad tan grande como el arbitraje, se dice que según la calidad del

árbitro es el arbitraje y en igual modo según los adjudicadores que conformen la JRD será la calidad de soluciones que propongan. Si bien es cierto la JRD está conformada por ingenieros o arquitectos, pero también requiere de abogados concedores de ejecución de obras públicas, puesto que se inmiscuirán en temas tanto técnicos como legales.

El Estado apuesta a la JRD y con ello resolver el gran problema de las obras públicas, sin embargo cabe resaltar que no reemplaza al arbitraje o la conciliación, sino incrementa un mecanismo de resolución de conflictos antes de llegar a la conciliación o arbitraje haciendo que solo aquellas controversias que necesiten de la institución del arbitraje lleguen a él dentro del plazo de 30 días hábiles de recibida la obra.

Por último, la principal diferencia de la JRD con otros medios de resolución de conflictos, es su carácter técnico y la inmediatez para resolver los problemas in situ, y que además tiene por finalidad beneficiar tanto al contratista en costos, como a la Entidad en la conclusión de la obra, y con ello se cumple el fin propuesto por el estado, el interés general, al tener la obra concluida, el Hospital, el colegio, el camino para que el estado llegue a donde más lo necesitan, y en ese camino estamos todos los que vemos Contrataciones con el Estado por lo cual nos corresponde ejercer las mejores prácticas para la aplicación de la JRD y así ser parte de cubrir esa necesidad de la población que comienza con el requerimiento y culmina con la entrega de la obra.

---

<sup>1</sup>243. 4 De no haber sido pactado en el contrato original las partes pueden acordar incorporar a la cláusula de solución de controversias del contrato que las soluciones de estas estén a cargo de una Junta de resolución de disputas en aquellos contratos de obra cuyos montos sean inferiores o iguales a veinte millones con 00/100 soles, (S/20.000.000.00) siendo esta incorporación obligatoria para contratos cuyos montos sean superiores

# PREMIO CONECTARSE:



- Rita Suaña, exponiendo sus trabajos en feria.



- Personas sorprendidas por el gran trabajo.



- Unidad y fortalecidas mujeres artesanas Qot - Tika.

## Mujeres emprendedoras ganaron premio nacional

A inicios de la pandemia por el Covid – 19, la crisis económica de miles de mujeres que trabajan a diario para sostener a su familia hizo que se reinventaran en nuevos negocios, tal es el caso de la Asociación de Mujeres Artesanas Qot – Tika Flor del Lago, las mismas que pese a la falta de apoyo por parte de las autoridades continúan adelante y recientemente obtuvieron un premio nacional, gracias a su lucha diaria y perseverancia.

### CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Esta asociación de mujeres artesanas se creó el año 2020 en medio de una pandemia, al inicio fueron 12 mujeres las que emprendieron este proyecto y en la actualidad lo conforman más de 200 mujeres, quienes en su desesperación por llevar un pan a casa se reinventaron e iniciaron con la confección y venta de barbijos, cojines y mantas con motivos artesanales, lo que le dio un valor agregado a este producto e hizo que más personas se interesen en adquirirlos.

### LUCHADORAS INCANSABLES

Rita Suaña, presidenta de esta asociación y líder de mujeres, señaló que día a día ellas vienen luchando contra el machismo que sufren dentro de sus mismas comunidades y de la desidia de las autoridades que hasta el momento no las han apoyado con capacitaciones o les han entregado algún incentivo económico para poder adquirir maquinarias e innovar en nuevos trabajos.

Pese a que aseguró que se presentaron a diversos incentivos económicos lanzados por el gobierno de turno, no pudieron acceder a ninguno, puesto que no cumplían algunos requisitos que se exige, por ser una asociación nueva.

### GANADORAS DEL PREMIO CONECTARSE

Suaña Coila, cuenta que pese a que muchas veces quisieron rendirse siguieron adelante y este año postularon a un concurso nacional denominado ConectaRSE, donde obtuvieron el premio en la categoría de mujer emprendedora.

Cabe precisar que, gracias a la obtención del primer lugar de dicha categoría en este concurso serán acreedoras a 10,000 soles que se destinarán a insumos y/o equipamiento; así como una membresía Kunan+ por un año, que les permitirá formar parte de una comunidad en la que podrán conectarse con oportunidades comerciales y de desarrollo. Asimismo, accederán a 10 horas de asesoría legal brindadas por el estudio Ontier.

### COMPETENCIA REÑIDA

Se supo que para esta edición del concurso nacional ConectaRSE fueron más de 90 postulaciones a escala nacional; este año la categoría mujer emprendedora traspasó fronteras y se ha regionalizado en las operaciones de Movistar Ecuador y Colombia en alianza con la Organización de los Estados Americanos y la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

Este concurso se viene desarrollando desde el año 2011 y se ha identificado más de 1,000 iniciativas con impacto en zonas rurales del Perú y ha premiado a más de 80 proyectos y capacitado a más de 5,000 personas.

Este esfuerzo que vienen haciendo las



• Ofreciendo sus hermosos productos.



• Algunos diseños de barbijos con bordados a mano



• En pie de lucha exigiendo a autoridades apoyo.

más de 200 mujeres que conformar la asociación Qot – Tika Flor del Lago, continúa y exhortamos a las autoridades a que cumplan sus compromisos y apoyen a iniciativas como esta.

Nuestros mejores parabienes hoy y siempre, para ellas y para todos los emprendedores que siguen en su lucha..

# ¿ES POSIBLE PROMOVER EL AHORRO EN EL CONTEXTO ACTUAL?

**Juan Ludgerio Aguilar Olivera**

Docente de la Facultad de Ingeniería Económica Universidad Nacional del Altiplano Puno



Si en alguna ocasión hemos escuchado la frase “ahorro es progreso”, seguramente que en cada una y uno de ustedes surgió la idea de guardar el dinero que no se gasta y de esa manera ir acumulando para tener mejores condiciones económicas en el futuro, ya sea para emprender una decisión de inversión o para financiar con éxito los gastos a los que nos toque enfrentar en el día a día. Sin embargo, aquí surge una interrogante: ¿Es conveniente ahorrar?, la respuesta pareciera sencilla y lo primero que debe rondar nuestra mente es la apertura de una cuenta de ahorros en alguna entidad financiera de su preferencia. Sin embargo, para tomar una decisión adecuada sugiero analizar dos aspectos:

Primero: Las tasas de interés promedio que pagan las entidades financieras por los ahorros ya sea en moneda nacional o extranjera, según datos de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) fluctúa entre el 0.22% y 3.17%, según tipo de moneda y plazo.

Moneda	Tasa de Interés	Plazo
Nacional (TIPMN)	1.03%	Anual
Extranjera (TIPMEX)	0.22%	Anual
(1) Moneda Nacional de 181 a 360 días <sup>1</sup>	2.04%	Anual
(2) Moneda Nacional a más de 360 días <sup>2</sup>	3.17%	Anual

Fuente: SBS

Tomando en cuenta la información anterior, un análisis desde el punto de vista financiero y al realizar las respectivas conversiones para tener una idea de cuánto es lo que recibiríamos mensualmente por ahorrar una cierta cantidad de dinero (supuesto de S/ 10000), los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Tasas de Interés		Ahorro	Interés
Anual	Mensual		
0.20%	0.017%	10000	1.66514084
0.50%	0.042%	10000	4.15714845
1.00%	0.083%	10000	8.29538114
3%	0.206%	10000	20.5983627
5.00%	0.407%	10000	40.7412378

Elaboración Propia

Como se puede apreciar, si consideramos hipotéticamente un ahorro de S/ 10000 (diez mil Soles), los intereses recibidos por mes no son tan alentadores, si la tasa es de 0.20% anual que es compatible con una tasa efectiva mensual de 0.017%, los intereses recibidos cada mes alcanza a 1 Sol con 67 céntimos y si la tasa fuera de 5%, 40 Soles con 74 céntimos es la cantidad que la entidad va a pagar por concepto de intereses, sin duda cantidades muy bajas que no incentivan el ahorro.

Segundo: en la decisión de ahorrar, no solamente se debe tener en cuenta el valor del interés que cada entidad paga por los ahorros, sino también se debe considerar una de las variables claves que se relaciona con el valor del dinero en el tiempo, me refiero a la “inflación” o en términos más precisos al índice de precios al consumidor (IPC), que nos indica la evolución de los precios en la economía, mientras más elevado sea el valor del IPC, la capacidad adquisitiva del dinero ahorrado va perdiendo su valor en términos reales.

Aquí se considera los valores del IPC desde enero a noviembre (dato disponible)

“ Para ahorrar, se debe recopilar información relacionada a tasas, plazos y otras condiciones...”

Cuadro N° 03

Índice de precios Lima Metropolitana (var% mensual) - IPC

Ene21	Feb21	Mar21	Abr21	May21	Jun21	Jul21	Ago21	Sep21	Oct21	Nov21	Acumulado
0.74	-0.13	0.84	-0.10	0.27	0.52	1.01	0.98	0.40	0.58	0.36	5.60

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

Se observa que el IPC acumulado a noviembre es de 5.60%, valor que supera las tasas ofrecidas por las entidades financieras, si se considera una tasa de rendimiento efectiva anual (TREA) de 5% comparado con el valor del IPC acumulado de 5.60%, la tasa de interés real sería de -0.60% de forma aproximada y de -0.568% en su versión exacta. Por lo que, si las tasas ofrecidas por las entidades financieras son nominales, al descontar el impacto inflacionario mediante el modelo del deflactor, en todos los casos la tasa de interés real resulta ser negativa, dato suficiente para destacar que los niveles de tasas ofrecidas por las entidades financieras

no son atractivos para tomar la decisión de ahorrar y solo quedará en la frase señalada al inicio.

Por lo que es importante realizar un análisis más exhaustivo sobre la decisión de ahorrar, recomendándose que se debe recopilar información relacionada a tasas, plazos y otras condiciones como los gastos de mantenimiento y por el lado de las entidades financieras, deben de actualizar su tarifario, ajustando la TREA no solamente en términos nominales, sino que sean capaces de revertir la tendencia de tasa de interés real negativa y así contribuir al objetivo de fomentar la "cultura del ahorro".

## Te Ofrecemos:

- Conoce tu Historial Crediticio**  
Conoce tus préstamos y tarjetas de créditos informadas por entidades financieras
- Regularización de protestos**  
Regulariza tu letra de cambio o pagaré que fue informada por la entidad financiera
- Expedición de Formatos A y B**  
Para un proceso judicial o requisito en el trabajo
- Registro de Protestos y Moras**  
Inscribe tus letras de cambio o pagaré de los clientes que no te pagaron

## TODA LA INFORMACIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

- Datos Económicos
- Desarrollo Productivo

# RESUMEN DE ACTIVIDADES

## SEMINARIO VIRTUAL: PLANILLA ELECTRÓNICA



SEMINARIO VIRTUAL:  
**PLANILLA ELECTRÓNICA**  
REALIZADO: 02 DE DICIEMBRE DEL 2021  
PARTICIPANTES: 25

2DO ENCUENTRO DE LAS CÁMARAS DE  
COMERCIO DE LA  
**MACRO - REGIÓN SUR**  
REALIZADO: 18 DE NOVIEMBRE DEL  
2021  
PARTICIPANTES: 20



FORO Y NETWORKING:  
**OFERTA TURÍSTICA PUNO – CUSCO**  
REALIZADO: 05 DE NOVIEMBRE DEL  
2021  
PARTICIPANTES: MÁS DE 100  
EN ALIANZA CON: APEMUR CUSCO



## DIPLOMADO VIRTUAL: SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA SIGA, SIAF Y CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE 3.0

INICIO: 16 DE OCTUBRE A DICIEMBRE  
DEL 2021  
PARTICIPANTES: 20



## Reglas de origen para Productos de la Región Puno y la Certificación de Origen Digital

jueves 26 de agosto de 2021

5:00 p.m.

Expositor:  
Ing. Michael Pérez



WEBINAR:  
**REGLAS DE ORIGEN PARA  
PRODUCTORES DE LA REGIÓN DE PUNO  
Y LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN  
DIGITAL**  
REALIZADO: 26 DE AGOSTO DEL 2021  
PARTICIPANTES: 30



# RESUMEN DE ACTIVIDADES



**EXPOSITOR:**  
**Carlos Augusto Alván Parodi**  
Jefe de Sede Cusco - Inversiones Coril

**FECHA:** 15 de abril

SEMINARIO VIRTUAL:  
**CÓMO PASAR DE TRABAJADOR A  
INVERSIONISTA**  
REALIZADO: 15 DE ABRIL DEL 2021  
PARTICIPANTES: 35

I CHARLA VIRTUAL:  
**REGÍMENES TRIBUTARIOS**  
REALIZADO: 26 DE MAYO DEL 2021  
PARTICIPANTES: 83  
EN ALIANZA CON: DIRECCIÓN  
REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN  
DEL EMPLEO



**EXPOSITOR:**  
**Dr. Alfredo Cruz Vidangos**

**FECHA:**  
Miércoles 26 de mayo

**HORA:**  
5:00 p.m.

**MODALIDAD:**  
Virtual (Zoom y Facebook Live)



**PRODUCTOS PERECIBLES"**

Fecha:  
Miércoles, 23 de Junio de 2021

Hora:  
04:00 PM.

TRANSMISIÓN  ZOOM

<https://zoom.us/j/98475675748?pwd=TTloWDRESzdaUEIRYUxRb1c4TmZLZz09>

TALLER DE CAPACITACIÓN:  
**EXPORTADORES DE PRODUCTOS  
PERECIBLES**  
REALIZADO: 23 DE JUNIO DEL 2021  
PARTICIPANTES: 81  
EN ALIANZA CON: LA COMISIÓN REGIONAL  
DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS  
Y LA PIRATERÍA

II CHARLA VIRTUAL:  
**REGÍMENES Y DERECHOS LABORALES  
PARA LAS MYPES**  
REALIZADO: 30 DE JUNIO DEL 2021  
PARTICIPANTES: 33  
EN ALIANZA CON: LA DIRECCIÓN  
REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL  
EMPLEO



**REGIMENES Y DERECHOS  
LABORALES PARA  
LAS MYPES**

**EXPOSITOR:**  
Dr. Liu Arias Chambi

**FECHA:**  
Miércoles 30 de Junio

**HORA:**  
05:00 p.m.

**LINK ZOOM:**

**CONTACTO:**  
capacitaciones@camarapuno.org



**SEMINARIO  
GRATUITO**

**Exporta Fácil**  
A través de **SERPOST**

**EXPOSITOR:**  
Sixto Mondragón S.  
Representante de Serpost

**Organiza:**  
SERPOST

**Fecha:**  
2 de julio

**Hora:**  
3:30 p.m.

Transmisión en Vivo  

Contáctanos  
Aquí: <http://bit.ly/ExportaFacil> [capacitaciones@camarapuno.org](mailto:capacitaciones@camarapuno.org) 927698782

SEMINARIO VIRTUAL:  
**EXPORTA FÁCIL**  
REALIZADO: 02 DE JULIO DEL 2021  
PARTICIPANTES: 33  
EN ALIANZA CON: SERPOST



**CÁMARA DE COMERCIO  
Y LA PRODUCCIÓN  
CCPP DE PUNO**

# Nuestros Servicios



**Capacitación**  
Ofrezca Cursos, Talleres, Foros,  
Charlas y Seminars para  
la capacitación empresarial



**Centro de Comercio Exterior**  
El asesoramiento ideal  
para que tu empresa exporte



**ÁREA DE PLAZAS**  
Hazte la plaza de la feria  
más amplia y nueva



**AFILIACIONES**  
Gestor de primer nivel  
de la región Puno



**Centro de Arbitraje Puno**  
Cámara de Comercio y la Producción de Puno  
La mano amiga  
para solucionar conflictos



**Centro de Conciliación**  
El primer paso  
para una solución pacífica



**Mujer de Ambiente**  
Mejora la calidad de los negocios  
que emplean mujeres y jóvenes



**Certificado de Origen**  
para la exportación  
La certificación necesaria para  
que acredites tus exportaciones  
con total seguridad



**CENTRAL DE RIESGO**  
Brindamos información necesaria  
sobre la situación crediticia



**CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS**  
Te brindamos información necesaria  
para que tomes una buena decisión

**Jr. Ayacucho N° 736**  
[www.camarapuno.org](http://www.camarapuno.org)  
 051 - 351952

**Síguenos en:**







## ¡No esperes más!

## Empieza a EXPORTAR

**Ven con nosotros y obtén tu  
Certificado de Origen**



**Horario de Atención: Lunes - Viernes  
de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.**

 **Jr. Ayacucho N° 736 - Puno**  
 **Llámanos: 051 - 351952**  
 **c.origen@camarapuno.org**








## Centro de Arbitraje Puno

Cámara de Comercio y la Producción de Puno

*La mano amiga para  
solucionar tus controversias*

 [arbitraje@camarapuno.org](mailto:arbitraje@camarapuno.org)
 **051 - 600756**



**CÁMARA DE COMERCIO  
Y LA PRODUCCIÓN  
CCPP DE PUNO**



Que este año  
nuevo esté lleno  
de salud,  
esperanza, amor  
y trabajo

Feliz Año Nuevo



CÁMARA DE COMERCIO  
Y LA PRODUCCIÓN  
DE PUNO  
TELÉFONO 051-351952-RPM#956000202



Síguenos en:



 Jr.Ayacucho N° 736 - Frente al parque San Antonio - Puno

 Teléfono: 051 - 351952

 [www.camarapuno.org](http://www.camarapuno.org)